

ALBAÑILERIA CONVENIO CONSTRUCCION

Inicio 20/03/18 **Fin** 22/03/18 **Horas** 6 **Días /Horario** M-J 15:00-18:00

Lugar Juan de la Cruz, 2-bj 2 20302 IRUN **Precio** 99,00 €

Objetivos Obtener la formación necesaria en materia de Prevención de Riesgos Laborales para poder trabajar en el oficio de Albañilería.

Contenidos

- Definición de los trabajos.
 - Fachadas (fábrica de ladrillo y revestimiento de cemento).
 - Distribución interior (tabiquería).
 - Materiales (cerámicos, cartón-yeso, escayola,...).
- Técnicas preventivas específicas.
 - Identificación de riesgos.
 - Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
 - Medios auxiliares: andamios, plataformas de trabajo,...
 - Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
 - Manipulación manual de cargas.
 - Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P,...).

Requisitos Solamente podrán cursar acciones formativas específicas de 6 horas aquellos trabajadores que, previamente, hayan cursado una acción formativa completa de 20 horas lectivas de alguno de los oficios, dispongan de la formación de nivel básico de prevención en la construcción establecida en el artículo 140, o se les reconozca la convalidación de la formación de acuerdo con lo estipulado en el Libro Segundo, del presente Convenio y su desarrollo en el Anexo XIII.

Más información Cursos con coste bonificable a través del Sistema de bonificaciones de la Seguridad Social.



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO